

Expediente n.º: 1006/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Fecha de iniciación: 10/05/2019

**DECRETO DE LA CONCEJALIA DE RECURSOS HUMANOS,
HACIENDA Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Visto que se ha firmado convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares y el IES Francisco Ayala para el uso del pabellón deportivo durante el curso 2018-2019 con una aportación económica del Ayuntamiento de 4.620,00 euros.

La base 9ª de las Bases de Ejecución de Presupuesto de 2018 prorrogado par 2019, establecen que *“las facturas que documenten las operaciones realizadas, como servicios o trabajos prestados, adquisiciones de bienes o demás gastos de carácter general, que se hayan expedido y registrado en el ejercicio siguiente a aquel en que haya tenido lugar su devengo o liquidación, gasto que procede de compromisos firmes adquiridos por la Corporación local, y contando con crédito disponible en el ejercicio que se cierra, su gato podrá imputarse en este ejercicio, con límite de entrada en el registro hasta el 25 de enero del ejercicio siguiente”*

En virtud de las facultades que me confiere el Decreto n° 906/2019, de 27 de junio, de delegación en materia de Recursos Humanos, Hacienda y Servicios Municipales, el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con las bases 9ª del Presupuesto de 2018 prorrogado para 2019.

RESUELVO:

PRIMERO.- APROBAR EL GASTO por importe de **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (4.620,00€)** con cargo al presupuesto de 2018, prorrogado para 2019, concepto presupuestario 340.48100 denominado “Subvención convenio cesión instalaciones IES” para la cobertura del gasto originado por el uso el pabellón del IES para la realización de actividades ofertadas por el Polideportivo Municipal.

SEGUNDO.- RECONOCER LA OBLIGACIÓN a favor del IES Francisco de Ayala de Hoyo de Manzanares por importe de **CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (4.620,00€)** en concepto de uso el pabellón del IES para la realización de actividades ofertadas por el Polideportivo Municipal.

TERCERO.- NOTIFICAR al IES Francisco de Ayala de Hoyo de Manzanares.

CUARTO.- DAR TRASLADO a los Servicios de Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos.

Lo manda y firma la Sra Concejala delegada de Recursos Humanos, Hacienda y Servicios Municipales, en Hoyo de Manzanares, a fecha de su firma, de lo que yo, el Secretario, tomo razón a los solos efectos de dar fe pública e incorpora la presente al Libro Oficial de Resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE